

Argentina da a conocer enmienda para el canje de la deuda



Buenos Aires, 6 jul (RHC) El Ministerio de Economía de Argentina informó que este lunes el país suramericano hará entrega a la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) una enmienda a la oferta de reestructuración de deuda pública en moneda extranjera.

La cartera anunció asimismo en un comunicado que en los próximos días será enviado al Congreso un proyecto de ley para reestructurar la deuda bajo legislación extranjera, “en condiciones equitativas al canje propuesto”.

“De esta forma, la Argentina estará cumpliendo con el compromiso de tratamiento equitativo para la deuda pública en moneda extranjera emitida bajo legislación extranjera y bajo ley argentina”, aseguró el ministro de Economía, Martín Guzmán, citado en el boletín de prensa.

A la par, se extendió hasta el 4 de agosto hasta las 05:00 (hora local) el plazo para que sus acreedores se adhieran al canje.

Asimismo, desde la cartera de Economía del país se compartió el proceso de Reestructuración de la Deuda Pública iniciado por el Gobierno nacional desde diciembre de 2019 y propuesta por el presidente Alberto Fernández.

Este plan según lo comunicado por el ministerio tiene el objetivo “de restaurar la sostenibilidad, redefiniendo el perfil de obligaciones financieras futuras de manera que sea compatible con las posibilidades de pago de la economía.”

El ministro Guzmán aseguró que “el nuevo perfil de deuda que emerja tras la reestructuración debe ser consistente con la recuperación económica y el afianzamiento de un sendero de crecimiento que permita atender los desafíos actuales impuestos por la pandemia COVID-19”. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/227700-argentina-da-a-conocer-enmienda-para-el-canje-de-la-deuda>



Radio Habana Cuba